

Convocatoria de empleos no fue consultada con el Ministerio de Trabajo

Esta convocatoria, publicada el 2 de agosto, ha generado polémica entre los funcionarios del Ministerio que llevan más de 20 años en la entidad.



Clara López Obregón, ministra de Trabajo. Foto: Colprensa

[La W04/08/2016 - \(hace 15 horas \)](#)

Según el documento que fue radicado por el Ministerio de Trabajo al presidente de la Comisión Nacional del Servicio Civil, José Acosta, la entidad cuestiona la convocatoria pública para ofrecer un concurso abierto para 843 empleados sin consultar a la jefe de cartera de Trabajo, Clara López Obregón.

En el comunicado, firmado por Jorge Bernal quien es secretario general del Ministerio, se expone que la Comisión Nacional de Servicio Civil carece de competencias para haber convocado a concurso de manera unilateral, sin tener en cuenta la carencia de presupuesto.

“Teniendo en cuenta los argumentos anteriormente expuestos, se evidencia que esta entidad no ha suscrito convocatoria alguna, como tampoco cuenta con los recursos apropiados en el presupuesto para sufragar los gastos que conlleva dicho proceso de selección”, referencia el documento.

